



Carlos Lesmes Serrano

El Presidente del Tribunal Supremo  
y del  
Consejo General del Poder Judicial

Madrid, 16 de marzo de 2020

Queridas y queridos jueces y magistrados:

Como sabéis, la declaración del estado de alarma decretado el pasado sábado por el Gobierno de la Nación nos ha llevado a extender a la totalidad de España la implantación de medidas extremas que ya el viernes día 13 empezaron a aplicarse en determinadas zonas del territorio nacional. Actuamos de este modo, como se ha venido haciendo desde el comienzo de la crisis de salud pública, en estrecha colaboración con las autoridades sanitarias, conforme a la responsabilidad que como poder judicial nos incumbe, y teniendo siempre presente la necesidad de compaginar el inexcusable mantenimiento de un servicio público básico para la comunidad con la protección, también prioritaria, de la salud de los propios integrantes de la carrera judicial.

El funcionamiento de los órganos judiciales es siempre esencial en una sociedad democrática y lo es más en momentos de grave crisis como la que nos toca padecer y a la que tendremos que hacer frente en las próximas semanas. El cumplimiento de este deber es ante todo un ejercicio de responsabilidad individual, que incumbe a todos y cada uno de los que integramos el poder judicial, y así lo estáis haciendo. Por ello, en mi propio nombre y en el de todos los que integramos el Consejo General del Poder Judicial, quiero agradeceros vuestro sacrificio y compromiso con la sociedad española, asegurando el funcionamiento eficaz de nuestros tribunales, demostrando, una vez más, vuestra vocación de servidores públicos.

La aplicación de las medidas en el ámbito judicial, derivadas de la declaración del estado de alarma, aun suponiendo una drástica restricción de la actividad jurisdiccional, va a exigir de todos nosotros un esfuerzo adicional al ya de por sí intenso que realizamos de ordinario, puesto que son muchas las dificultades a las que vamos a enfrentarnos. Pero si grandes son éstas, mayor habrá de ser nuestro esfuerzo y mayor el deseo de ayudar a quienes nos necesiten en estas horas de zozobra.



Carlos Lesmes Serrano

El Presidente del Tribunal Supremo  
y del  
Consejo General del Poder Judicial

En este sentido, quiero trasladaros que el Consejo General del Poder Judicial se encuentra, y se va a encontrar de manera permanente durante todo el tiempo que dure esta situación, plenamente operativo para atender todo aquello que podáis necesitar. La Comisión Permanente del Consejo se va a reunir diariamente para efectuar un seguimiento continuo de la situación y para analizar cuantas incidencias nos trasladéis a través de los cauces que, como sabéis, se han establecido de manera específica para centralizar y coordinar el envío de información. En especial, quiero recordaros que el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Consejo se encuentra también plenamente operativo y a vuestro servicio, como punto de referencia que es para todas aquellas cuestiones relacionadas con la salud de los jueces y magistrados, así como los representantes judiciales de prevención de la CNSS y territoriales.

Por mi parte, como Presidente, estaré a vuestro lado en todo momento, ayudándoos en lo que necesitéis. Esa es mi obligación, la obligación de todos cuantos integramos el Consejo, pero es también nuestro deseo. Es grande el reto, es enorme la responsabilidad que recae sobre nosotros, pues somos los garantes de un derecho tan elemental para la convivencia, y máxime en estos momentos, como es la tutela judicial de los ciudadanos, pero estoy seguro de que no solo superaremos esta grave situación sino también de que, gracias al compromiso de todos, el poder judicial saldrá reforzado de ella.

Os reitero mi afecto, mi agradecimiento y mis mejores deseos para vosotros y vuestras familias.

Un abrazo muy fuerte,